

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:110014003057 2021-00127 00

En conocimiento de las partes el informe rendido por la Superintendencia Nacional de Salud, del que se les corre traslado por el término de tres días (art. 277 C.G. del P.).

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa4247a5cb79b638cd285ddf386443ae59a58931b7378361e54600540a05bebd**

Documento generado en 16/05/2023 06:38:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>